



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

Que el doctor Juan Guillermo Usme Fernández, Secretario General del departamento de Antioquia, el día 19 de septiembre de 2022, presentó renuncia a su designación como miembro principal de la Junta Directiva de la empresa de **PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA – EICE**.

Que en consideración a lo anterior, el Gobernador del departamento,

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar la renuncia presentada por doctor **JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ**, Secretario General del departamento de Antioquia, como miembro principal de la Junta Directiva de la empresa de **PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA – EICE**.

ARTÍCULO 2º: Designar como miembro principal de la Junta Directiva de la empresa de **PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA - EICE**, al doctor **JUAN DAVID BLANCO TENORIO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.144.030.872, Secretario de Turismo de Antioquia.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		
Revisó:	Carlos E. Celis C. Director Asesoría Legal y de Control		
Aprobó:	David A. Ospina S. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		
		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	